NACIONAL

Reportaje 14: García Luna. El Traidor

20 de octubre de 2024 · 3 min de lectura



Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública durante la administración de Felipe Calderón, fue condenado a 38 años de prisión, por el juez de la Corte Federal del Distrito Este de Nueva York, en Estados Unidos, Brian Cogan, luego de que el jurado lo halló culpable de cinco delitos.

El juez Brian Cogan, señaló que los cinco años que el exfuncionario ha pasado en prisión, serán tomados en cuenta para los 460 meses que deberá pasar tras las rejas. Cogan también informó que la defensa apelará esta sentencia y que García Luna no aceptó los delitos por los que se le imputaron.

En la sentencia de culpabilidad redactada en contra de García Luna se detalló que el exfuncionario mexicano “recibió millones de dólares en sobornos” por parte del Cártel de Sinaloa así como por parte del Cártel de los Beltrán-Leyva, esto con el objetivo de permitir el trasiego de un millón de kilogramos de cocaína a los Estados Unidos.

En el juicio se confirmó que dentro de las actividades criminales que realizó García Luna se encuentran: facilitar el paso de los estupefacientes, proporcionar información confidencial acerca de las fuerzas de seguridad e investigar sobre el Cártel de Sinaloa y ayudar a dicha organización a atacar a otras células criminales, incluyendo los servicios de la Policía Federal como “guardaespaldas” de dicha organización criminal.

Durante la reflexión que hizo el juez Brian Cogan en la audiencia donde se le dictó sentencia a García Luna, el juez le dijo al exfuncionario: "usted tiene una doble vida, usted vestirá muy elegante, usted podrá decir que respeta la ley y seguro lo cree. Pero su conducta es la misma que la de El Chapo".

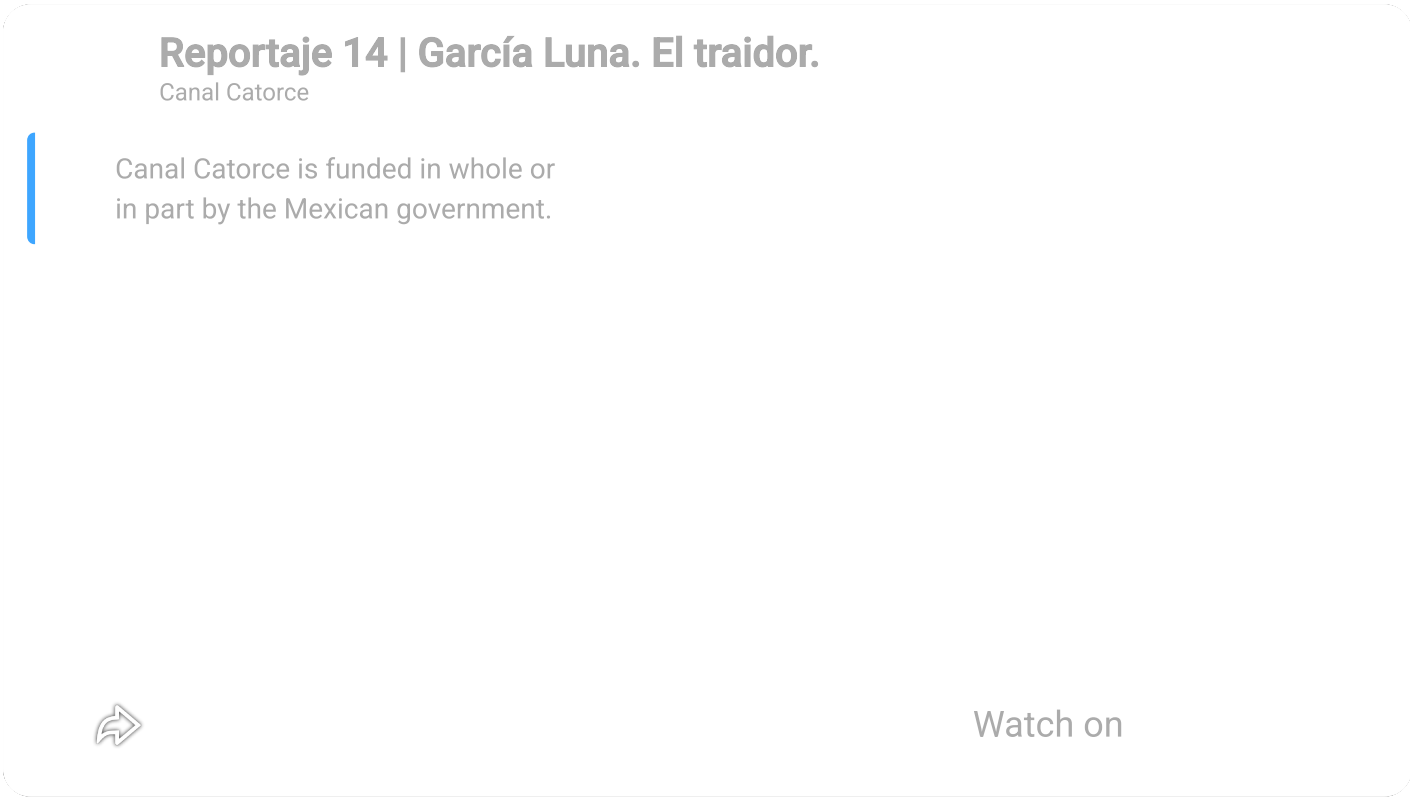
En su intervención, la cual duró más de 15 minutos, el juez Brian Cogan también le dijo a García Luna que su caso, en realidad, no es tan distinto al de otros que ha visto en la Corte: "Hay personas que pueden vestir muy bien. Tener muy buenos modales. Pero eso no implica que al mismo tiempo sean capaces de hacer cosas horribles".

"Usted dice aquí que tiene más de 30 premios, algunos dicen que fue Policía del año. Pero señor, esto no hace más que confirmar que esa es solo una de sus dos vidas. Es su cortina de humo. Es lo que aprovechó para facilitar todos los otros crímenes horribles", concluyó Cogan.

Uno de los entramados revelados por las investigaciones de la Corte de Nueva York es que los miembros del Cártel de Sinaloa portaban uniformes e insignias policiales, e incluso los elementos de la Policía Federal ayudaban a los criminales a descargar los cargamentos de cocaína.

Los sobornos que recibió García Luna, de acuerdo con los testimonios, eran entregados en una “casa segura”, ubicada en la Ciudad de México, en un autolavado en Guadalajara, Jalisco, y en un restaurante francés ubicado frente a la Embajada de Estados Unidos en México.

Los últimos 6 meses de su sentencia fueron asignados debido a que mintió en una declaratoria, lo que hace referencia al año 2018 cuando solicitó la naturalización estadounidense, en la que mintió sobre su conducta criminal.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/reportaje-14-garcia-luna-el-traidor
Descargado el 22 de noviembre de 2026.